



ACTA NRO. GADPRJJC-2023-013-ACT

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO

Siendo las 15:45 horas del viernes 22 de diciembre del 2023, en la Sala de Sesiones del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño, ubicada en la comunidad Río Blanco, cantón Mira, provincia del Carchi, entra en Sesión Ordinara el Pleno del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la Sesión por el Sr. Anderson Sevilla (presidente).
3. Himno a la Parroquia Jacinto Jijón y Caamaño.
4. Lectura y aprobación del Acta anterior.
5. Lectura de oficios recibidos y enviados.
6. Análisis y aprobación del Presupuesto 2024.
7. Asuntos varios.
8. Acuerdos y Resoluciones.
9. Clausura.

	El Sr. Anderson Sevilla, presidente del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño, pone a consideración el orden del día, y propone que se traten los puntos más relevantes omitiendo los puntos 3, 4 y 5. Propuesta que es aprobada por el Pleno.	
	Por Secretaría se comunica que existen algunos oficios recibidos que es importante que se den lectura para conocimiento de todos los presentes.	
	Se establece el orden del día de la siguiente manera:	
	1. Constatación del quorum.	
	2. Instalación de la Sesión por el Sr. Anderson Sevilla (presidente).	
	3. Lectura de oficios recibidos y enviados.	
	4. Análisis y aprobación del Presupuesto 2024.	
	5. Asuntos varios.	
	6. Acuerdos y Resoluciones.	
	7. Clausura.	
	1. Constatación del quorum.	

Por Secretaría se realiza la constatación del quorum y se encuentran presentes los miembros del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño:

Sr. Anderson Javier Sevilla Calderón (presidente).

Sr. Mauricio Alejandro Méndez Muñoz (vicepresidente).

Sr. Manuel Mesías Vargas Quiroz (vocal).



Lic. Luis Vicente Pachacama Guallichico (vocal).

Por Secretaría se informa que el Lic. Armando Cadena ha ingresado un documento mediante el cual solicita permiso para no asistir a la Sesión Ordinaria del día 22 de diciembre del 2023, debido a complicaciones de salud de su esposa (adjunta certificado médico).

Se encuentran presentes cuatro miembros del GAD parroquial y una ausencia (permiso).

2. Instalación de la sesión por el Sr. Anderson Sevilla (presidente).

El Sr. Anderson Sevilla, presidente del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño, saluda a todos los presentes y da la bienvenida, manifiesta que hay temas de mucha relevancia para el bienestar de la parroquia. Instala la sesión a las 14:52 horas.

3. Lectura de oficios recibidos y enviados.

Por Secretaría se da lectura a los oficios más relevantes que deben ser puestos en conocimiento del Pleno.

RECIBIDOS				
N°	Emisor	Fecha	Detalle	Observación/ Acción
1	Mgs. Delia Jiménez COORDINADORA PROVINCIAL – ANALISTA EN PARTICIPACIÓN, CONTROL SOCIAL Y RENDICION DE CUENTAS PROVINCIAL	21/12/2023	Solicitud datos de autoridades del GAD Parroquial, para comunicaciones y capacitaciones sobre el proceso de Rendición de Cuentas.	Información enviada
2	Tnlgo. Rolando Borja. PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL JUAN MONTALVO	19/12/2023	Invitación al PREGON DE FIESTAS con carro alegórico y comparsa, 05/12/2024,14H00. Desfile Cívico, Misa y Sesión Solemne 09/01/2024 11H00 – 14H00.	
3	Ing. Andrea Ortega. PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL EL CARMELO	15/12/2023	Invitación al PREGON DE FIESTAS con carro alegórico y comparsa, 05/12/2024,14H00. Desfile Cívico, Misa y Sesión Solemne 09/01/2024 11H00 – 14H00.	
4	Sr. Jorge Ramírez PRESIDENTE UNIÓN DE COMUNIDADES EL TIGRE, LAS PRADDERAS, LA FLORIDA, RIO VERDE, PALERMO Y EL CIELITO	02/12/2023	Solicitud de colaboración con 3.000,00 dólares para el mantenimiento del puente colgante sector Cachaquito, con la finalidad de hacerlo con estructura metálica.	Pendiente de socializar con todos los actores involucrados.
ENVIADOS				
1	Ing. Rosa Yasmina Cabrera Enriquez. DIRECTORA PROVINCIAL DEL CARCHI (E) CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	14/12/2023	Remitir información para actualización de Catastro Institucional conforme al oficio circular No. 686-DCP-2023.	
2	Lic. Brígida Lucía Pozo Moreta. COORDINADORA ZONAL 1 MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMICA Y SOCIAL	19/12/2023	Respuesta a transferencia de bienes de forma gratuita al GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño.	
3	Mgs. Delia Alexandra Jiménez García. COORDINADORA PROVINCIAL – ANALISTA EN PARTICIPACIÓN, CONTROL SOCIAL Y RENDICION DE CUENTAS PROVINCIAL	21/12/2023	Respuesta a la solicitud datos de autoridades del GAD Parroquial, para comunicaciones y capacitaciones sobre el proceso de Rendición de Cuentas.	

4. Análisis y aprobación del Presupuesto 2024.



El Sr. Presidente solicita al Secretario Tesorero que realice la presentación de la Proforma Presupuestaria 2024.

El Secretario Tesorero manifiesta que este documento se lo ha venido trabajando para llegar a la aprobación del presupuesto para el año 2024, y que respecto del documento tratado en la sesión anterior únicamente se ha modificado los gastos corrientes debido a la fijación del salario básico unificado que regirá para el 2024, y en función de esto se ha reducido los ingresos propios (maquinaria y vehículo) para evitar inflar el presupuesto de ingresos y cuadrar ingresos con gastos. Además, menciona que este presupuesto será analizado nuevamente una vez que se tenga los saldos del año 2023 y se haga el respectivo ingreso y distribución al gasto.

Solicita la palabra el Lic. Vicente Pachacama y pregunta si ¿con la modificación del salario básico hay alguna afectación al salario de los operadores?

El Secretario tesorero explica que los sueldos de operadores están fijados en función a la tabla de salarios mínimos sectoriales, por lo tanto no existe ninguna afectación.

Solicita la palabra el Sr. Mauricio Méndez y pregunta ¿Cuáles son las condiciones laborales del operador de la motoniveladora?

El Secretario Tesorero explica que el Sr. operador no tiene relación de dependencia con el GAD Parroquial (facturación), su contrato expira el 31 de diciembre del 2023, y será contratado nuevamente para el próximo año en función de las necesidades institucionales.

Solicita que en función de la presentación clara que se ha hecho del presupuesto, considerando que no hay donde hacer mayores modificaciones, y que cuando se tenga definido los saldos del año 2023 se asignen los gastos correspondientes para su análisis.

Mociona la aprobación del presupuesto 2024.

El Sr. Presidente solicita a los Vocales consignar su voto a la moción presentada por el Lic. Vicente Pachacama.

El Pleno por unanimidad aprueba la moción presentada por el Lic. Vicente Pachacama, y el Presupuesto 2024 es aprobado en primera instancia.

5. Asuntos Varios.

Solicita la palabra el Sr. Mauricio Méndez y consulta si es posible solicitar vacaciones para que su alterna lo subroge, considerando que está cerca de ser madre y desea saber si



es posible que se dé la subrogación antes de su parto para que pueda recibir el bono Infancia Futuro.

El Secretario Tesorero explica que las vacaciones son posibles a partir del onceavo mes de funciones, y hace un recordatorio sobre las subrogaciones, se debe considerar si las personas alternas de cada vocal reciben alguna subvención del estado, ya que al momento de principalizarse e ingresar al IESS automáticamente perderían cualquier beneficio que estuviesen recibiendo, dígame bonos, afiliaciones al Seguro Social Campesino, Becas, etc. Además pide que se converse con cada una de ellas para que en caso de no estar dispuestas a asumir la principalización se haga el trámite ante el CNE con la respectiva renuncia y esta entidad defina y notifique la persona que asumirá el cargo, proceso que debe hacerse con la debida anticipación.

El Sr. Presidente pide tomar muy en cuenta estas recomendaciones ya que al final pueden causar perjuicio a las personas que hagan la subrogación.

Solicita la palabra el Lic. Vicente Pachacama y menciona respecto a la propuesta presentada por el Sr. Manuel Vargas sobre la tubería de donación por parte de Petroecuador, ha realizado algunos acercamientos con GADs que han sido beneficiarios o están a punto de hacerlo, le han mencionado que la forma de justificar el pago solicitado por la persona que hace la gestión (presentación de proyectos) lo que se debe hacer es construir de inmediato y que en el informe de las obras se camufla el pago en especie que se le hace a él. Propone la creación de una comisión de puentes y mociona que esté presidida por el Sr. Manuel Vargas y se sumen los compañeros vocales, de su parte estará apoyando en lo que sea necesario en la parte técnica.

Solicita la palabra el Secretario Tesorero y menciona que dentro del oficio que se dio lectura en la Sesión anterior respecto a este tema, solicitan que se emita una certificación presupuestaria por la obra a construir, a la cual se debe asignar los recursos correspondientes, es decir trasladar recursos de ciertas partidas hacia esta.

El Sr. Manuel Vargas menciona que la partida es solamente un documento de justificación, que no compromete valores ya que es solamente informativo y que la manera de justificar esos recursos es con el compromiso de otros actores como comunidades y empresas privadas.

El Secretario Tesorero menciona que una certificación presupuestaria es un documento que si compromete recursos, ya que certifica que la entidad tiene esos recursos para la ejecución de la obra o proyecto.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. N° 303 del 19 de Octubre del 2010
Mira-Carchi

Solicita la palabra el Sr. Mauricio Méndez y menciona que brinda todo el apoyo a la petición del Lic. Vicente Pachacama y que considera que se debe hacer todos los esfuerzos y recursos necesarios para ser beneficiarios, ya que se recorre las comunidades y se mira las necesidades que podrían ser cubiertas. Respalda la moción presentada en vista que el Sr. Manuel Vargas ha hecho su gestión y tiene las ganas de continuar haciéndolo, pero también se debe tener en cuenta la parte técnica como lo ha mencionado en la Sesión anterior, y que se busque la mejor solución.

Solicita la palabra el Lic. Vicente Pachacama y propone que para salir adelante en este tema se compromete a coordinar una reunión con algún GAD que ya tiene avanzado la gestión para que nos expliquen como lo han realizado, ya que si ellos han podido no hay razón por la que nosotros no podamos.

El Secretario Tesorero menciona que se debe revisar la forma legal y que si desde la parte financiera se demuestra que se puede hacer de cierta manera no habría ningún inconveniente.

El Sr. Presidente menciona que también es importante averiguar en esta reunión los costos por concepto de transporte.

El Sr. Manuel Vargas menciona que algunos costos se deben trabajar en coordinación con las comunidades que se beneficiarían, tal como lo han hecho otros GADs Parroquiales con los que se ha tenido conversaciones, el transporte es en vehículos que cumplen con los parámetros establecidos por Petroecuador, el costo de transporte sería de 1200.00 dólares hasta la parroquia y un aporte inicial de 500,00 dólares. Considera que se deben hacer los esfuerzos necesarios y contribuir con lo que se pueda desde el GAD Parroquial. Además que es el compañero de Obra Pública quien debe estar más al pendiente y tomar la iniciativa, y que respecto a la partida presupuestaria se debería considerar al menos el costo de transporte.

El Sr. Presidente menciona que las necesidades de la parroquia son de conocimiento de todos, pero que desde la parte administrativa y financiera siempre se maneja desde la parte legal y en apego a la normativa, independientemente de las ganas de trabajar. Solicita que se realice la coordinación que ofrece el Lic. Vicente Pachacama para analizar todas las alternativas y salir adelante con esta propuesta. Además, se debe tener claro todos los compromisos y actividades que tendría que desarrollar el GAD Parroquial para estar preparados e incluso gestionar lo que sea pertinente.

El Sr. Manuel Vargas menciona se está trabajando de manera unificada como un equipo de trabajo entre los Vocales con la finalidad de generar algunos beneficios para la



parroquia. Menciona la gestión realizada en el MIES para la donación de bienes, y que se está trabajando en otras opciones que son viables de alcanzar, pide que se les permita continuar trabajando en el equipo que se ha conformado.

El Sr. Mauricio Méndez informa que el día martes anterior se realizó una reunión en Chinambi, donde se conformó un Comité de Seguridad, en el cual se contó con la presencia del Sr. Comisario, reunión en la cual se le nominó para que solicite su delegación ante este comité para darle continuidad al trabajo realizado, mencionó que estas acciones no están dirigidas a restarle protagonismo al Presidente, más bien se está intentando darle el soporte necesario para cubrir la mayor cantidad de actividades a realizar. Su apoyo de manera personal siempre estará ahí para todos los compañeros y que se logre el desarrollo parroquial, desea a todos una feliz navidad y un próspero año nuevo.

El Lic. Vicente Pachacama menciona que efectivamente se desarrolló esta reunión en la cual se eligió un directorio provisional presidido por el Ing. César Andrade, Secretario su persona y delegado comunitario la Srta. Karina Cuasaluzan. Principalmente se acordó notificar a las autoridades, articular el proyecto de seguridad y hacer un cronograma de socialización en todas las comunidades. Pide crear la Comisión de Seguridad y que la presidencia recaiga en el Sr. Mauricio Méndez, considerando los resultados de reuniones con las comunidades trabajadas previamente en las cuales solicitan se designe al Sr. Mauricio Méndez y Sr. Manuel Vargas como representantes en las gestiones para solicitar la implementación de un UPC policial con todos los elementos necesarios para brindar seguridad de manera continua. (Se da lectura a un documento que se adjunta al Acta de esta Sesión). Plantea que en el momento adecuado se conforme esta comisión.

El Sr. Presidente menciona que efectivamente comunicó la justificación al Lic. Vicente Pachacama mencionando que se ha conversado con el Sr. Alcalde sobre la reunión y que él había mencionado que no podía estar presente en esa fecha y horario, pidiendo modificar la fecha considerando que el mismo había hecho la propuesta de la reunión, a lo cual no hubo respuesta. La Alcaldía es un actor importante respecto a algunos asuntos como la declaración de utilidad pública del espacio para la construcción y el aporte de recursos y la gestión, Menciona que siempre ha estado al pendiente de esta propuesta de manera personal y que está dispuesto a hacer equipo con todos para que al final sean todos los que puedan responder a la ciudadanía de manera conjunta.

El Lic. Vicente Pachacama menciona que respecto al transporte escolar se ha informado por el GAD Provincial la fecha 10 de enero para adjudicar el contrato y de ahí hasta que



se inicie el servicio se terminaría el primer mes del año. Recuerda que en la reunión mantenida con funcionarios de la prefectura se acordó enviar un comunicado de prensa a los padres de familia, lo que nunca se hizo, esto genera algunos inconvenientes en la ciudadanía que manifiestan su descontento.

El Sr. Mauricio Méndez pregunta cómo se hace el cálculo para la transferencia de los recursos del GAD.

El Secretario Tesorero explica que se calcularía en función de los días que realmente se brinde el servicio.

El Sr. Mauricio Méndez menciona que está decepcionado con esta modalidad de convenio tripartito, menciona como antecedente que se ha venido brindando este servicio en convenio con la Municipalidad de Mira.

El Lic. Vicente Pachacama menciona que esto se expuso en la reunión que se mantuvo con los funcionarios de la Prefectura, ya que el GAD Municipal ya tiene la experiencia. Pide al Sr. Presidente que se solicite a la Prefectura la emisión del boletín de prensa que se hizo el compromiso.

El Sr. Mauricio Méndez propone que se gestione para el próximo año la firma de convenio solo con el GAD Municipal, y si el padre de familia tiene que cubrir un porcentaje lo tendrán que hacer.

El Sr. Manuel Vargas menciona que de parte del GAD Parroquial no ha faltado, ya que se aprobó la firma del convenio en el momento oportuno, hace falta agilidad en la gestión y en el trabajo para conseguir los resultados, hasta el momento ha sido un proyecto fallido por falta de agilidad en las autoridades que tienen la responsabilidad de manejar el proyecto. Está de acuerdo con que se baje el nivel de convenio a nivel Parroquial y Municipal, y que se analice si de verdad se va a dar el servicio o caso contrario se converse con la ciudadanía y se les informe.

El Secretario Tesorero menciona que la contratación tiene que pasar los filtros que ha puesto el SERCOP, y que depende de esta entidad que se de paso a la adjudicación de acuerdo al cronograma publicado (10/01/2024) o se siga dilatando el proceso, y que en caso de tomar otra opción como la firma de un convenio entre el GAD Parroquial y el Municipio de Mira sería empezar de nuevo lo que lleva tiempo en la parte técnica y sumado el proceso de contratación.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. N° 303 del 19 de Octubre del 2010
Mira-Carchi

EL Sr. menciona que este caso se debe analizar punto por punto, ya que el proceso se ha detenido en el SERCOP, y se debe cumplir con todas las disposiciones de esta entidad en cuanto a plazos y documentación, se debe esperar a que se habilite la adjudicación y trabajar en lo que se está mencionando del convenio con el GAD Municipal pero sería para el próximo año, además, hay que esperar que de esta situación se saquen experiencias que ayuden a que en los próximos años se ejecute de mejor manera.

6. Acuerdos y resoluciones.

1. Delegar a los Sres. Manuel Vargas y Lic. Vicente Pachacama, para que asistan en representación del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño a la Sesión Solemne por el aniversario de parroquialización de El Goaltal el miércoles 27 de diciembre del 2023.
2. Delegar a los Sres. Manuel Vargas y Lic. Vicente Pachacama, para que asistan en representación del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño a la Sesión Solemne por el aniversario de parroquialización de El Carmelo jueves 11 de enero del 2024.
3. Aprobar en segunda instancia el Presupuesto del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño para el año 2024.

7. Clausura.

El Sr. Anderson Sevilla (presidente) agradece a todos y clausura la Sesión siendo las 19:20 horas.

Sr. Anderson Javier Sevilla Calderón.

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO

Sr. Esteban Fabricio Jácome Chalá.
SECRETARIO - TESORERO



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE JACINTO
JIJÓN Y CAAMAÑO



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJON Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. N° 303 del 19 de Octubre del 2010
Mira-Carchi

Rio Blanco, 20 de diciembre del 2023
Memorando NRO. **GADPRJJC- P-2023-072-M**

Sr. Mauricio Méndez.

VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO

Lic. Armando Cadena.

VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO

Sr. Manuel Vargas.

VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO

Lic. Vicente Pachacama.

VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO

CONVOCATORIA - SESIÓN ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 70, literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; en mi calidad de presidente del GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO, me permito convocar a los señores vocales a SESIÓN ORDINARIA, la misma que se llevará a cabo en la Casa Comunal de Río Verde, parroquia Jacinto Jijón y Caamaño, cantón Mira, provincia del Carchi, el día viernes 22 de diciembre del 2023 a las 15:00 horas. Sesión en la cual se tratará el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la Sesión por el Sr. Anderson Sevilla (presidente).
3. Himno a la Parroquia Jacinto Jijón y Caamaño.
4. Lectura y aprobación del Acta anterior.
5. Lectura de oficios recibidos y enviados.
6. Análisis y aprobación del Presupuesto 2024.
7. Asuntos varios.
8. Acuerdos y Resoluciones.
9. Clausura.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Sr. Anderson Javier Sevilla Calderón.

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE JACINTO
JIJON Y CAAMAÑO



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJON Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. N° 303 del 19 de Octubre del 2010
Mira-Carchi

REGISTRO DE ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA

Fecha de Sesión: 22 de diciembre del 2023.

NOMBRE	CARGO	# CÉDULA	FIRMA
Sr. Anderson Sevilla	Presidente	0401958004	
Sr. Mauricio Méndez	Vicepresidente	0401580113	
Lic. Armando Cadena	Vocal		
Sr. Manuel Vargas	Vocal	100208568 - 6	
Lic. Vicente Pachacama	Vocal	170913040 - 4	

Sr. Anderson Javier Sevilla Calderón.

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE JACINTO
JIJON Y CAAMAÑO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. N° 303 del 19 de Octubre del 2010
Mira-Carchi

CONSTANCIA DE ENTREGA DE CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Fecha de convocatoria: 20 de diciembre del 2023.

Fecha de Sesión: 22 de diciembre del 2023.

NOMBRE	CARGO	CÉDULA	FECHA	FIRMA
Sr. Mauricio Méndez	Vicepresidente	0401580113	20/12/2023	
Lic. Armando Cadena	Vocal		20/12/2023	
Sr. Manuel Vargas	Vocal	100248588-6	20/12/2023	
Lic. Vicente Pachacama	Vocal	170913049-4	20/12/2023	

Sr. Anderson Javier Sevilla Calderón.

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE JACINTO
JIJÓN Y CAAMAÑO